FUNDACIÓN EY

Cuentas Anuales Abreviadas

correspondientes al ejercicio de seis meses terminado

el 30 de junio de 2020

FUNDACION EY

ÍNDICE

- Balances abreviados a 30 de junio de 2020
- Cuentas de resultados abreviadas correspondientes al ejercicio de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

Balance abreviado a 30 de junio de 2020
(Expresados en Euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019
B) ACTIVO CORRIENTE		**92.354**	**135.566**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	92.354	135.566
TOTAL ACTIVO		**92.354**	**135.566**
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO	6	**88.654**	**(11.604)**
A-1) Fondos propios		**88.654**	**(11.604)**
I. Dotación fundacional		**30.000**	**30.000**
1. Dotación fundacional		30.000	30.000
III. Excedente de ejercicios anteriores		**(41.604)**	**(178.953)**
IV. Excedente del ejercicio	3	**100.258**	**137.349**
C) PASIVO CORRIENTE		**3.700**	**147.170**
IV. Beneficiarios-Acreedores	7	**-**	**144.168**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**3.700**	**3.002**
1. Proveedores	7	3.700	3.000
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	-	2
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**92.354**	**135.566**

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio de seis meses terminado el 30 de junio (Expresadas en Euros)

	Notas	2020 (6 meses)	2019 (12 meses)
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	9	**482.393**	**1.164.422**
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		482.393	1.164.422
3. Gastos por ayudas y otros	9	**(291.891)**	**(749.483)**
a) Ayudas monetarias		(291.891)	(749.483)
9. Otros gastos de la actividad	9	**(90.251)**	**(277.596)**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**100.251**	**137.343**
16. Ingresos financieros		**7**	**6**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**7**	**6**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**100.258**	**137.349**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**-**	**-**
G) Variaciones dotación fundacional o fondo		**-**	**-**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	3	**100.258**	**137.349**

FUNDACIÓN EY

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación EY (la "Fundación") se constituyó el 3 de julio de 2014 bajo la denominación de "Fundación EY" y clasificada por Orden Ministerial de 1 de septiembre de 2014, quedando adscrita al Protectorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La Fundación se constituyó como una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, de duración indefinida, con un patrimonio fundacional afectado de forma duradera a la realización de los fines de interés general, según sus Estatutos Fundacionales y en base a lo establecido por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La Fundación es de nacionalidad española y desarrollará principalmente sus actividades en todo el territorio nacional.

El domicilio social de la Fundación está en la calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid.

La Fundación, según sus estatutos, persigue los siguientes fines:

- promover, apoyar y contribuir al emprendimiento empresarial y social.

- promover y contribuir al desarrollo social, educativo, cultural, científico y de investigación en el ámbito del conocimiento financiero, económico y jurídico.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- El diseño, desarrollo, implementación y financiación, sola o en colaboración con otras organizaciones públicas y privadas, de proyectos, programas concretos de actuación, estudio o investigación encaminados al mejor cumplimiento de los fines que le son propios.

- La formalización de cuantos convenios de colaboración o contratos con otras entidades sean necesarios para la satisfacción de su misión fundacional y, especialmente los que contribuyan a la cooperación en los ámbitos de los fines que le son propios.

- La organización y realización, de forma autónoma o en colaboración con otras entidades de cursos, conferencias, congresos, seminarios y cualquier tipo de acción formativa, relativos a materias vinculadas con los fines estatutarios.

- El otorgamiento de ayudas para la realización de actividades y proyectos relacionados con sus fines fundacionales.

- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159 /2010, de 17 de septiembre y posteriormente por Real Decreto 1491/2011 de 24 de

octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. Así mismo, se ha tenido en cuenta las modificaciones en el contenido de la memoria abreviada que introduce el Real Decreto 1270/2003 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos de mecenazgo, así como la Ley 50/2002 de Fundaciones, en todo aquello que no contradiga lo indicado en el Plan General de Contabilidad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a afectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020, las correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

En reunión celebrada el 21 de noviembre de 2019 el Patronato aprobó, por unanimidad, cambiar el cierre del ejercicio económico de la Fundación EY al 30 de junio.

Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior:

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2019 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación más significativa ha sido la siguiente:

Epigrafe Ejercicio 2019	Epigrafe Ejercicio 2020	Importe
Gastos por ayudas y otros	Otros gastos de la actividad	-240.657

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

Al formular las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se han tenido en cuenta los posibles efectos del COVID-19.

2.4 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020.

3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

Según está fijado para las Fundaciones en su artículo 27 de la ley 50/2002 sobre el destino de rentas e ingresos se debe destinar al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, a la realización de los fines fundacionales, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la dotación fundacional o bien a reservas según acuerde el Patronato (Nota 6).

La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas e ingresos a que se refiere el apartado anterior en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio 2020 (6 meses) que el Presidente de la Fundación presentará al Patronato para su aprobación, consiste en aplicar dicho excedente a la cuenta de "Excedentes de ejercicios anteriores".

(Euros)	2020
Base de reparto	
Excedente positivo del ejercicio	100.258
	100.258
Distribución	
A excedentes de ejercicios anteriores	100.258
	100.258

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas son los siguientes:

4.1 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.2 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

4.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- son convertibles en efectivo
- en el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses
- no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor
- forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación

4.4 Impuesto sobre Sociedades

Dado el carácter de la Fundación de entidad sin ánimo de lucro y de utilidad pública y acogiéndose a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación no deberá realizar pago alguno por dicho impuesto por las rentas obtenidas que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley, excepto por los ingresos dimanantes de la explotación económica.

4.5 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

El devengo de las ayudas monetarias se produce en el momento de su concesión por parte de la Fundación.

Gastos

Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados abreviada.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados abreviada de la Fundación como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos por donaciones por la actividad propia

Recogen, principalmente, las aportaciones de las empresas de la red EY en España destinadas a la financiación de los diversos proyectos fundacionales.

El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados abreviada de los ingresos por donaciones, se efectúa en el momento en que la Entidad Fundadora o terceros aprueban su concesión en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia".

Con el objeto de que exista una adecuada correlación entre ingresos y gastos, al cierre de cada ejercicio, se registran todos los gastos pendientes de incurrir o devengar de la totalidad de las donaciones en la cuenta "Ayudas monetarias a entidades", con abono a la cuenta de balance "Beneficiarios. Acreedores" dentro del epígrafe que lleva el mismo título.

4.6 Provisiones

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance abreviado como provisiones cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable.

4.7 Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose en ningún caso ningún ingreso hasta dicho momento.

En el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual se considerarán no reintegrables cuando se haya ejecutado la actuación concreta para la que fueron concedidas total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en la proporción al gasto ejecutado objeto de la misma, siempre y cuando no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento de las citadas subvenciones.

Las subvenciones de explotación recibidas para financiar gastos específicos se registran directamente en la cuenta de resultados "Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedente del ejercicio" en el ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos para adquirir activos no corrientes se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones de explotación recibidas para financiar gastos no específicos se registran directamente en la cuenta de resultados abreviada en el año en el que se conceden a la Fundación.

4.8 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Fundación.

4.9 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.10 Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

Dada la naturaleza de las operaciones de la Fundación, ésta no tiene gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Cuentas corrientes a la vista	92.354	135.566
	92.354	**135.566**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

6. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

6.1 Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance abreviado en el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2020 (6 meses) (Euros)	Fondo social	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2019	30.000	(178.953)	137.349	(11.604)
Aplicación del excedente del ejercicio 2019	-	137.349	(137.349)	-
Excedente del ejercicio 2020	-	-	100.258	100.258
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**30.000**	**(41.604)**	**100.258**	**88.654**

Ejercicio 2019 (12 meses) (Euros)	Fondo social	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2018	30.000	59.510	(238.463)	(148.953)
Aplicación del excedente del ejercicio 2018	-	(238.463)	238.463	-
Excedente del ejercicio 2019	-	-	137.349	137.349
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**30.000**	**(178.953)**	**137.349**	**(11.604)**

El movimiento de los fondos propios en el periodo de seis meses de 2020 se debe al reparto del excedente del ejercicio anterior.

La aportación fundacional se realizó en el ejercicio 2014 con el siguiente detalle:

Aportación fundacional dineraria	EUR
Ernst & Young, SL	10.000
Ernst & Young Abogados, SLP	10.000
Ernst & Young Servicios Corporativos, SL	10.000
Total	**30.000**

7. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, todos a corto plazo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019
(Euros)	Deudas comerciales	Deudas comerciales
Pasivos financieros corrientes		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.700	3.000
Beneficiarios -Acreedores	-	144.168
	3.700	**147.168**

a) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La partida de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corresponde a provisiones de un proveedor por importe de 3.700 euros.

b) Beneficiarios - Acreedores

El epígrafe "Beneficiarios - Acreedores" recoge colaboraciones comprometidas por el Patronato con cargo al presupuesto del ejercicio y que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

Ejercicio 2020 (6 meses) (Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Beneficiarios. Acreedores				
Fundación Endeavor España	-	25.000	(25.000)	-
Asociación Española de Fundaciones (AEF)	-	1.500	(1.500)	-
Fundación COTEC	-	60.000	(60.000)	-
Impossible Tellers, S.L.	8.168	-	(8.168)	-
Fundación Junior Achivement España	15.000	-	(15.000)	-
Ernst & Young Abogados, SLP	60.500	-	(60.500)	-
Ernst & Young, SL	60.500	-	(60.500)	-
Total	**144.168**	**86.500**	**(230.668)**	**-**

Ejercicio 2019 (12 meses) (Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Beneficiarios. Acreedores				
Fundación Endeavor España	-	25.000	(25.000)	-
Asociación Española de Fundaciones (AEF)	-	1.500	(1.500)	-
Fundación COTEC	60.000	60.000	(120.000)	-
Impossible Tellers, S.L.	12.000	102.178	(106.010)	**8.168**
Instituto de Empresa, S.L.	136.125	272.250	(408.375)	-
Fundación Junior Achivement España	17.500	15.000	(17.500)	**15.000**
Universidad de Navarra	10.000	-	(10.000)	-
Ernst & Young Abogados, SLP	-	60.500	-	**60.500**
Ernst & Young, SL	-	60.500	-	**60.500**
Total	**235.625**	**596.928**	**(688.385)**	**144.168**

8. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección todas las declaraciones de impuestos que le son aplicables desde su constitución. La Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales como consecuencia de una eventual inspección.

Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2020 (6 meses)	Cuenta de resultados		
(Euros)	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Total**
Excedente negativo del ejercicio después de impuestos			100.258
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Excedente negativo del ejercicio antes de impuestos			100.258
Ingresos			
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6	-	(482.400)	(482.400)
Gastos	382.142	-	382.142
Base imponible (resultado fiscal)			-

Ejercicio 2019 (12 meses)	Cuenta de resultados		
(Euros)	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Total**
Excedente positivo del ejercicio después de impuestos			137.349
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Excedente negativo del ejercicio antes de impuestos			137.349
Ingresos			
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6	-	(1.164.429)	(1.164.429)
Gastos	1.027.080	-	1.027.080
Base imponible (resultado fiscal)			-

La Fundación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo al cumplir los requisitos para ello. Queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o actividad específica, así como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e

inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del impuesto.

La Fundación no tiene liquidación por Impuesto sobre Sociedades a devolver.

9. INGRESOS Y GASTOS

a) Subvenciones, donaciones y legados imputados en el ejercicio.

El detalle de los ingresos por donaciones, imputados a resultados en el ejercicio es como sigue:

Ejercicio 2020 (6 meses) **Donaciones recibidas (Euros)**	**Dinerarias**	**Total**	**Sector**
EYEE Estudios Empresariales, AIE	400.000	400.000	Privado
Ernst Young, SL	25.960	25.960	Privado
Ernst Young Abogados, SLP	27.665	27.665	Privado
Ernst Young Servicios Corporativos, SL	11.811	11.811	Privado
Ernst Young Transforma Servicios Consultoría, SL	16.957	16.957	Privado
Total	**482.393**	**482.393**	

Ejercicio 2019 (12 meses) **Donaciones recibidas (Euros)**	**Dinerarias**	**Total**	**Sector**
EYEE Estudios Empresariales, AIE	900.000	900.000	Privado
Ernst Young, SL	201.438	201.438	Privado
Ernst Young Abogados, SLP	43.530	43.530	Privado
Ernst Young Servicios Corporativos, SL	19.454	19.454	Privado
Total	**1.164.422**	**1.164.422**	

b) *Ayudas monetarias*

Esta cuenta recoge íntegramente las ayudas de carácter monetario otorgadas por la Fundación a entidades para el cumplimiento de sus fines propios. Los gastos por este concepto durante el ejercicio de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020 han ascendido 291.891 euros (747.983 euros en el 2019).

La fuente de financiación de todos los proyectos es con carácter genérico.

c) *Otros gastos de la actividad*

El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio de seis meses errado a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

(Euros)	**2020**	**2019**
Cesión de espacio para oficina	4.628	9.246
Servicios jurídicos y administrativos	77.766	266.218
Auditores, notarios y registradores	4.360	2.087
Gastos reuniones	-	45
Otros gastos	3.497	-
Total	**90.251**	**277.596**

10. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

10.1 Actividades realizadas

El presupuesto y las actividades detalladas en el Plan de Actuación del 2020 fueron aprobados por el Patronato de la Fundación EY en noviembre de 2019.

En el 2020 se han ejecutado la totalidad de las acciones del presupuesto.

10.1.1 Actividad 1

a) Identificación.

Denominación de la actividad	**Apoyo al emprendimiento**
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad prevista.

El fin principal de la Fundación es la promoción, el apoyo y la financiación de actividades relacionadas con el emprendimiento empresarial y social en España. El emprendedor tiene que afrontar diversas fases, desde el aprendizaje, pasando por el lanzamiento del producto, hasta llegar a tener éxito y reconocimiento, si antes no ha experimentado un fracaso que le haya obligado a replantear su proyecto. La Fundación EY va a estar presente en todas esas fases, a través de proyectos de asesoramiento llevados a cabo por nuestros profesionales, que pondrán al servicio de los emprendedores todo su talento. Estos proyectos podrán ser desarrollados sólo por la Fundación EY, o en colaboración con otras empresas y entidades con intereses comunes. Así mismo, desde la Fundación EY, se apoya, mediante la financiación y el asesoramiento, a instituciones relevantes que trabajan y tratan de impulsar el emprendimiento y la innovación en sus diferentes campos, para desarrollar, de forma conjunta, los proyectos que ellas proponen.

Destacan las siguientes áreas y grupos de proyectos:

- Fundación Botín; lleva a cabo el programa "Desafío Talento Solidario" cuyo objetivo es el de apoyar a emprendedores sociales. Desde la Fundación EY, nos unimos a esta iniciativa realizando un proyecto pro-bono para una start-up social, orientado a mejorar diferentes áreas de su negocio.

- Fundación Endeavor; la Fundación EY es miembro de su patronato y forma parte del panel de selección y asesoramiento a emprendedores de impacto. Así mismo la Fundación EY presta asesoramiento profesional a la entidad.

- Fundación COTEC; impulsa y promociona la innovación en la sociedad española. La fundación EY forma parte de su patronato, de diversos comités y grupos de trabajo y participa en diversos proyectos impulsados por esta entidad. Elaboración de un informe sobre el impacto de las disrupciones esperadas en el mercado laboral en la política pública, los recursos humanos y el desarrollo profesional.

- Fundación SERES; impulsa actuaciones sociales de las empresas y transforma la realidad empresarial. La Fundación EY colabora en diferentes grupos de trabajo, y forma parte de su patronato. Elaboración de un informe relacionado con la financiación y la inversión sostenible con criterios ASG.

- DIRSE; mentorización y formación de directivos de RSC a través de la participación en el Plan Mentor. Se trata de potenciar la función intraemprendedora y transversal de estos profesionales en sus organizaciones.

- Fundación ASHOKA; programa "ChangeMakers" de apoyo a emprendedores sociales de impacto.

- Fundación YOUTH BUSINESS SPAIN; programa de apoyo a emprendedores afectados por la crisis del COVID-19 en sus negocios.

Así mismo, desde la Fundación EY, se evalúa recurrentemente nuevas oportunidades y posibilidades de colaboración en formato pro-bono.

La Fundación EY para la realización de esta actividad ha contratado servicios con las sociedades que se indican a continuación y cuyo coste es el siguiente:

Ejercicio 2020 (6 meses)	**EUR**
Ernst Young , SL	18.506
Ernst Young Abogados, SLP	14.545
Ernst Young Servicios Corporativos, SL	5.122
Ernst Young Transforma Servicios Consultoría, SL	12.088
Total	**50.261**

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	**Número**		**Nº horas/año**	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	24	105	1.480	2.752

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Beneficiarios	**Número**	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	**Importe total**	
	Previsto	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros	10.000	145.010
a) Ayudas monetarias	10.000	145.010
b) Ayudas no monetarias (1)	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	135.010	50.261
Amortización del Inmovilizado	-	-

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**145.010**	**195.271**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	**-**	**-**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**145.010**	**195.271**

(1) La partida de "Ayudas no monetarias" no incluye como "Realizado" el valor económico de las horas incurridas de forma voluntaria por profesionales expertos en este tipo de tareas, necesarios para el avance del proyecto según lo previsto en el Plan de Actuación. La Fundación se ha encargado de su selección y coordinación.

e) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyo al Emprendimiento Social	Gestion de los proyectos específicos en este ámbito. Proyecto con Fundación Botín y Fundación ASHOKA	Apoyar a emprendedores que trabajen en el ámbito social. Apoyar en concreto a 11 emprendedores sociales entre las dos entidades.	100%
Apoyo al Ecosistema de emprendimiento y educación	Gestión de los proyectos específicos en este ámbito: Fundación Endeavor, Youth Business Spain, COTEC y SERES	Endeavor: Pertenencia al órgano de gobierno y panel de selección de emprendedores. Youth Business Spain: apoyo a 17 emprendedores. COTEC: Pertenencia al órgano de gobierno y desarrollo de un proyecto pro-bono. SERES: Pertenencia al órgano de gobierno y desarrollo de un proyecto pro-bono.	100%
Intraemprendimiento	Gestión de los proyectos específicos en este ámbito; Plan Mentor DIRSE	Emprendimiento dentro de las propias organizaciones.	100%

10.1.2 Actividad 2

a) Identificación

Denominación de la actividad	**Mejora del liderazgo de la empresa española**
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad prevista.

Otro de los fines de la Fundación EY está relacionado con el apoyo a la educación, como el pilar fundamental para la solución de los problemas que nos plantea el futuro empresarial y social, tan cambiante e incierto. En esta actividad la Fundación aporta financiación, voluntariado y asesoramiento profesional pro-bono a entidades clave que trabajan en este ámbito, además de impulsar proyectos que éstas llevan a cabo.

En este entorno, destacan los siguientes proyectos:

- Junior Achievement; esta entidad trabaja en la educación, con gran protagonismo en los valores ligados al emprendimiento. La Fundación EY se suma a sus proyectos a través de financiación y aportación de voluntarios.

- Fundación CYD; esta Fundación trabaja en la mejora de la universidad española. La Fundación EY pertenece a su patronato, aporta asesoramiento profesional pro-bono para la mejora de la entidad y para impulsar algunos de sus proyectos. Elaboración del informe del impacto de la actividad de la Fundación CYD y realización de un estudio de los diferentes escenarios ante una posible liquidación de la Fundación

- Fundación Princesa de Girona; orientada principalmente al éxito escolar, vocaciones y talento. La Fundación EY forma parte del patronato.

- Fundación Albéniz; el objetivo de esta entidad es ayudar al desarrollo de los jóvenes de gran talento y acercar la música a la sociedad. La Fundación EY apoya económicamente a un grupo de cámara del que es mecenas y aporta asesoramiento profesional pro-bono a la entidad. Elaboración de un estudio analizando el mapa de riesgos de la Fundación Albéniz.

La Fundación EY para la realización de esta actividad ha contratado servicios con las sociedades que se indican a continuación y cuyo coste es el siguiente:

Ejercicio 2020 (6 meses)	**EUR**
Ernst Young , SL	7.454
Ernst Young Abogados, SLP	5.859
Ernst Young Servicios Corporativos, SL	2.063
Ernst Young Transforma Servicios Consultoría, SL	4.869
Total	**20.245**

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	**Número**		**Nº horas/año**	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	44	50	1.435	1.768

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Beneficiarios	**Número**	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	**Importe**	
	Previsto	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros	17.500	146.881
a) Ayudas monetarias	17.500	146.881

b) Ayudas no monetarias (1)	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	147.986	20.245
Amortización del Inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**165.486**	**167.126**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	**-**	**-**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**165.486**	**167.126**

(1) La partida de "Ayudas no monetarias" no incluye como "Realizado" el valor económico de las horas incurridas de forma voluntaria por profesionales expertos en este tipo de tareas, necesarios para el avance del proyecto según lo previsto en el Plan de Actuación. La Fundación se ha encargado de su selección y coordinación.

e) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Educación para la mejora de la empleabilidad	Colaboración con Fundación Princesa de Girona	Pertenencia al órgano de gobierno.	100%
Mejora y promoción de la educación universitaria	Colaboración con Fundación CYD	Desarrollo de dos proyectos pro-bono para esta entidad. Pertenencia a su órgano de gobierno,	100%
Apoyo al talento joven a través de la educación	Apoyo Fundación Albéniz	Desarrollo de un proyecto pro-bono. Pertenencia a su órgano de gobierno,	100%
Fomento del emprendimiento y de las habilidades emprendedoras en jóvenes estudiantes	Colaboración con Junior Achievement	Programas educativos Miniempresas y NEETS,	100%

10.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	145.010	146.881	291.891	-	291.891
a) Ayudas monetarias	145.010	146.881	291.891	-	291.891
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-

Aprovisionamientos	-	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	50.261	20.245	70.506	19.745	90.251
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	**195.271**	**167.126**	**362.397**	**19.745**	**382.142**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**195.271**	**167.126**	**362.397**	**19.745**	**382.142**

(1) La partida de "Ayudas no monetarias" no incluye como "Realizado" el valor económico de las horas incurridas de forma voluntaria por profesionales expertos en este tipo de tareas, necesarios para el avance del proyecto según lo previsto en el Plan de Actuación. La Fundación se ha encargado de su selección y coordinación.

10.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	2020	2019
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	482.393	1.164.422
Otros tipos de ingresos	7	6
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	**482.400**	**1.164.428**

La Fundación no tiene otros recursos que los derivados de aportaciones privadas.

10.4 Convenios de colaboración con otras entidades

Los convenios de colaboración suscritos por la Fundación a lo largo del ejercicio de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020 han sido los siguientes:

Convenios	DESCRIPCION	Gastos
1	Fundación Seres para promover a empresas que ayuden a crear valor	18.000
2	Ernst & Young, SL, colabroración con la Fundación EY para la elaboración de informes con criterios ASG	19.911
3	Fundación Princesa de Girona para colaborar en los programas "Apadrinamiento del Talento" y Educar el Talento Emprendedor"	33.000
4	Fundación Endeavor para apoyo al ecosistema	25.000

5	Fundación COTEC, para promover la innovación en el desarrollo económico y social	60.000
6	Ernst & Young, Serv.Corporativos, SL, en colaboración con la Fund.COTEC	12.100
7	Fundación CYD para colaborar en el Programa de Mentoring de apoyo a estudiantes	30.000
8	Ernst & Young, SL, en colaboración con Fund CyD, proyecto para modificar la gobernanza de las universidades españolas y convertirlas en fundaciones	28.764
9	Ernst & Young Abogados, SLP, en colaboración con Fund CyD	3.649
10	Fundación Albeniz para apoyar a jovenes de gran talento y acercar la música a la sociedad	45.000
11	Ernst & Young Abogados, SLP, en colaboración con Fund Albeniz	6.050
12	Fundación Ashoka apoyo a emprendedores sociales de impacto	10.000
13	Impossible Tellers, S.L. para la realización de videos de apoyo al Proyecto CEOS	417

10.5 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

10.5.1 Actividad 1

La actividad se ha llevado a cabo completamente, a través de las diferentes iniciativas planificadas, en tiempo y forma.

10.5.2 Actividad 2

La actividad se ha llevado a cabo completamente, a través de las diferentes iniciativas planificadas, en tiempo y forma.

11. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en el artículo 27 la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se desglosa a continuación el destino de rentas e ingresos de la Fundación, en base al Modelo orientativo puesto a disposición de los usuarios por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El mencionado Modelo consta de diferentes tablas. Es necesario señalar que los datos a consignar en dichas tablas son los que se deducen de la contabilidad de la Fundación, bien como partidas de gastos o ingresos de la cuenta de resultados, o bien del balance para el caso de inversiones realizadas. No obstante, los datos que resulten de las aplicaciones de recursos destinados hechos efectivos no tienen ninguna repercusión contable, no produciendo en consecuencia registro contable alguno. Solamente el incremento de la dotación fundacional o las reservas, producirán la consiguiente anotación contable cuando tales incrementos se hagan efectivos. Es decir, es necesario destinar a la capitalización de la Fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, la parte de los recursos que no se destinen al cumplimiento de fines. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del Patronato.

En cualquier caso, el criterio que sigue la Fundación para el destino de rentas en ingresos es el método FIFO, lo que se traduce en la práctica en que los primeros recursos aplicados a actividad son los primeros que se incorporan a la tesorería de la Fundación.

Las tablas del mencionado Modelo se incluyen a continuación:

DETERMINACION DE LAS BASES DE CALCULO Y RENTA A DESTINAR DEL EJERCICIO	
RECURSOS	**IMPORTE**
Resultado contable	100.258
Ajustes positivos del resultado contable	-
Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	291.891
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	291.891
Ajustes negativos del resultado contable	-
Ingresos no computables	-
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**392.149**
Renta a destinar	**274.504**
Porcentaje	**70,00%**

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	**IMPORTE**
Gastos comunes y específicos de actividades desarrolladas en el cumplimiento de fines	291.891
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	**291.891**
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación (art. 27)	**74,43%**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos	
5% de los fondos propios	**4.433**
20% de la base de aplicación	**78.430**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	-
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-
Gastos resarcibles a los patronos	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (*)	-

(*) El importe total de los gastos de administración devengados en el ejercicio no supera los límites establecidos

Ajustes positivos del resultado contable:

Solo existen ajustes positivos a realizar al resultado contable por gastos comunes y específicos de las actividades desarrolladas en el cumplimiento de los fines de la Fundación.

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
65	Ayudas monetarias	Gastos por ayudas y otros	100	291.891
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				**291.891**

Ajustes negativos del resultado contable:

No existen ajustes negativos a realizar al resultado contable de la Fundación en el ejercicio.

11.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El detalle sobre el destino de las rentas e ingresos a que se refiere la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de regimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo es el siguiente:

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2020	392.149	274.504	291.891	74,43%	17.387
2019	885.333	619.733	747.983	84,49%	128.250
2018	665.882	466.118	904.345	135,81%	438.228
2017	1.369.715	958.801	1.290.465	94,21%	331.664
2016	936.731	655.712	961.014	102,59%	305.302
2015	531.738	372.217	649.487	122,14%	277.270
2014	195.442	136.809	73.150	37,43%	(63.659)

Ejercicio	Recursos destinados al cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio							Total recursos hechos efectivos	% destinado a fines
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
2014	73.150	63.659						136.809	70%
2015		585.828						585.828	110%
2016			961.014					961.014	103%
2017				1.290.465				1.290.465	94%
2018					904.345			904.345	136%
2019						747.983		747.983	84%
2020							291.891	291.891	74%
TOTAL	**73.150**	**649.487**	**961.014**	**1.290.465**	**904.345**	**747.983**	**291.891**	**4.918.335**	

11.2 Gastos de administración

Durante el ejercicio de seis meses, la Fundación no ha soportado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, ni de gastos por los que los patronos tengan que ser resarcidos.

12. OTRA INFORMACIÓN

12.1 Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas relativa a información sobre cuestiones medioambientales.

12.2 Patronato

El Patronato es el órgano de Gobierno, representación y administración de la Fundación que ejecutará las funciones que le corresponden, con sujeción a lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico y en los Estatutos. Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y

derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos.

A 30 de junio de 2020 la composición del Patronato u Órgano de Gobierno de la Fundación es la siguiente:

Doña Hildur Eir Jónsdóttir
Doña Rocío Reyero Folgado
Don Juan López del Alcazar
Don Federico Linares García de Cosío
Don Francisco Velasco Correa
Don Ignacio Rel Pla

Los patronos designan para ejercer los cargos a las siguientes personas físicas y jurídicas:

PRESIDENTE (en funciones):	Doña Hildur Eir Jónsdóttir
VICEPRESIDENTE (en funciones):	Ernst & Young, S.L. representada por Doña Hildur Eir Jónsdóttir
SECRETARIO NO PATRONO:	Doña Carmen Pérez Fontes
VICESECRETARIO NO PATRONO:	Doña Marta Acevedo Ocaña

Los miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación, por el desempeño de sus cargos, no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

12.3 Plantilla

Durante el ejercicio de seis meses terminado a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 la Fundación no ha tenido personas asalariadas.

Durante los ejercicios terminados a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha tenido contratada ninguna persona con discapacidad mayor o igual al 33%.

12.4 Operaciones vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Fundación ha realizado transacciones durante este ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Personas y entidades vinculadas	Naturaleza de la vinculación
Ernst & Young, SL	Miembro del patronato
Ernst & Young Abogados, SLP	Miembro del patronato
Ernst & Young Servicios Corporativos. SL	Miembro del patronato
EYEE Estudios Empresariales, AIE	AIE de los Patronos

La Fundación a 30 de junio de 2020 no tenía participación alguna en sociedades mercantiles.

Los movimientos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

Personas y entidades vinculadas	Servicios	Donaciones
Ersnt & Young, SL	74.635	25.961
Ernst & Young Abogados, SLP	37.364	27.665
Ernst & Young Servicios Corporativos. SL	23.911	11.811
EYEE Estudios Empresariales, AIE	-	400.000
Total 2020	**135.910**	**465.437**

13.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

BIENES, DERECHOS y OBLIGACIONES 2020				
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	-CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
ACTIVO CORRIENTE	**92.354**	-	-	-
Bancos C/C	92.354	-	-	-
PASIVO CORRIENTE	**3.700**	-	-	-
Beneficiarios-Acreedores	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.700	-	-	-

BIENES, DERECHOS y OBLIGACIONES 2019				
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	-CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
ACTIVO CORRIENTE	**135.566**	-	-	-
Bancos C/C	135.566	-	-	-
PASIVO CORRIENTE	**147.170**	-	-	-
Beneficiarios-Acreedores	144.168	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.002	-	-	-

14.- HECHOS POSTERIORES

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación correspondientes al ejercicio de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020 han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación EY el 30 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE (en funciones)

Fdo.: Doña Hildur Eir Jónsdóttir

EL SECRETARIO

Fdo.: Dña. Carmen Pérez Fontes